

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 27-1998-37837

En atención a la aclaración presentada por la auxiliar de la justicia, el Despacho:

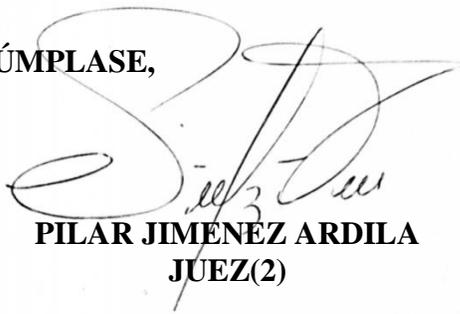
DISPONE:

CORRER traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de la notificación del presente auto por estado del escrito de aclaración presentado por la auxiliar de la justicia, para que se pronuncien en lo que estimen pertinente.

Remítase a las partes e interesados, acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MT



PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ(2)